

Quito, 08 de abril 2011

Señores

ACCIONISTAS DE SERVICIOS PROVEMUNDO S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones señaladas en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías y de acuerdo a lo establecido mediante Resolución No. 92.1.4.3.014 del 18 de Septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe de Comisario sobre el análisis de los estados financieros de Servicios Provemundo S.A., cortados al 31 de diciembre del 2010.

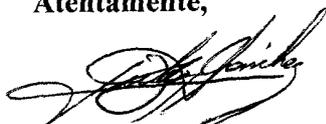
El examen efectuado se sujeta a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas e incluye pruebas para obtener razonabilidad de los saldos expresados en los estados financieros de Servicios Provemundo, que permiten exponer lo siguiente:

1. Los Administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, hemos recibido toda la colaboración para la revisión y verificación de los registros y documentos contables, los cuales están presentados de acuerdo a las normas legales que corresponden.
2. El sistema de control interno de la compañía cumple con el objetivo de mantener un adecuado sistema de administración, así como salvaguarda de sus activos.
3. Las cifras que presentan los estados financieros concuerdan con los registros contables
4. Se cumplen las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías respecto a los deberes de los Comisarios.

Es importante mencionar que la compañía Servicios Provemundo S.A., se constituyo el 27 de julio 2006 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de septiembre 2006. Desde su creación hasta el 31 de diciembre 2009 ha adquirido tierras para sus proyectos agroindustriales, en el transcurso del 2010, las operaciones se orientaron a fortalecer la inversión en PALMA AFRICANA.

Los últimos meses del año, los ingresos de la compañía reflejan la facturación de la cosecha de fruta de palma africana en su primera etapa, sin que ésta alcance hasta finales del 2010 su nivel óptimo de producción. Los gastos operacionales de la compañía están formados por rubros como sueldos, beneficios sociales, gastos de mantenimiento, intereses bancarios, gastos bancarios, gastos no deducibles, en definitiva, la información del Estado de resultados al 31 de diciembre del 2010, refleja en su totalidad el resultado de las actividades inherentes al cultivo de Palma Africana

Atentamente,



Julio Sánchez
COMISARIO

